

Conversión de acciones privilegiadas clase B en acciones ordinarias y eliminación de la distinción de clases de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

En fecha 22 de octubre de 2007, Abertis Infraestructuras, S.A. ha otorgado la escritura, mediante la que se elevaban a públicos acuerdos adoptados por el Consejo de Administración con la misma fecha, en uso de la delegación conferida por la Junta General, de los que resulta (i) la conversión de las 37.036.366 acciones privilegiadas clase B en ordinarias; (ii) la agrupación de todas las acciones clases A y B en una sola clase, suprimiendo las clases y todas las características referentes a las acciones privilegiadas; y (iii) la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales estableciendo que el capital social de 1.915.225.875 euros está representado por 638.408.625 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, todo ello de acuerdo con los términos y condiciones recogidos en el folleto registrado por la CNMV el 13 de junio de 2002.

Una vez inscrita dicha escritura en el Registro Mercantil y finalizados los trámites oportunos, con efectos día 30 de octubre de 2007 causan baja de negociación la totalidad de las 37.036.366 acciones privilegiadas clase B, de 3 euros de valor nominal, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, con código ISIN ES0111845113.

El capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. queda fijado en 1.915.225.875 euros, admitido a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas, dividido en 638.408.625 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, con un valor nominal de 3 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta con código ISIN ES0111845014.

Barcelona 29 de octubre de 2007.